



CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA - ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA (en adelante, "**CAJA VITAL**"), domiciliada en Vitoria-Gasteiz, Paseo de la Biosfera, 6 y con C.I.F. número G-01104256.

PONE EN CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:

Esta comunicación de hecho relevante se presenta como continuación de los hechos relevantes de fecha 1 de diciembre de 2008 y 30 de abril de 2009.

En virtud del primero de dichos hechos relevantes, Caja Vital comunicó el acuerdo suscrito por esta entidad con Sacyr Vallehermoso S.A., en relación con el ejercicio y liquidación en especie por diferencias de sus opciones de venta sobre acciones de Itínere Infraestructuras, S.A. ("Itínere"), concedidas en el marco de la oferta pública de adquisición de acciones de Europistas Concesionaria Española, S.A. formulada por Sacyr Vallehermoso Participaciones, S.L.U. y Telekutxa, S.L. en el año 2006.

En el referido acuerdo, las partes dejaron constancia del ejercicio de dichas opciones de venta con fecha 1 de diciembre de 2008, y procedieron a su liquidación por diferencias y en especie, acordando al efecto la entrega por parte de Sacyr Vallehermoso S.A. a Caja Vital de 6.325.483 acciones de Itínere. La entrega de las referidas acciones de Itínere (que quedó garantizada a través de la oportuna prenda sobre acciones de dicha entidad) debía formalizarse no más tarde del día 30 de abril de 2009.

En virtud del hecho relevante de 30 de abril de 2009 Caja Vital comunicó el acuerdo alcanzado por dicha entidad y Sacyr Vallehermoso S.A. para la prórroga de la fecha de entrega de las referidas acciones de Itínere hasta no más tarde del 1 de junio de 2009, permaneciendo, en todo caso, en vigor, la prenda anteriormente referida, constituida en garantía de la obligación de entrega de Sacyr Vallehermoso S.A. de las acciones de Itínere indicadas.

Por la presente se hace constar que Caja Vital y Sacyr Vallehermoso S.A. han llegado a un nuevo acuerdo para la prórroga de la fecha de entrega de las referidas acciones de Itínere hasta no más tarde del 30 de junio de 2009, permaneciendo, asimismo, en vigor, la prenda referida.

Vitoria, a 29 de mayo de 2009